



DIRECCIÓN DE COMERCIO

POA/ AVANCE PROGRAMATICO CALENDARIZADO METAS

DESCRIPCION ACTIVIDAD	META	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	AVANCE	LOGRO
Verificación y cobro a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en días festivos	Regulación y cobro a los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas para su apertura.		X			X				X		X		Se han entregado las circulares para el día 3 de Febrero, en sustitución del día 5.	
Regularización del mercado municipal Héroes del 47	Llevar a cabo el mantenimiento, del mercado, supervisión y orden del mismo, cobro de permisos y baños.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Platicas con los líderes del y administradora del Mercado.	Primer programa de desazolve y sondeo de líneas de pozos
Regularización del Mercado Municipal Enrique Rodríguez Cano	Llevar a cabo el mantenimiento, del mercado, supervisión y orden del mismo, cobro de permisos y baños.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Platicas con los líderes y administradoras del Mercado.	Primer programa de desazolve y sondeo de líneas de pozos
Supervisión del tianguis Esfuerzo – Libertad.	Incorporación de ambulantes a un espacio fijo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Platicas con los líderes y comerciantes del Tianguis.	Integrar más ambulantes al tianguis
Festividades de Semana Santa	Organización, supervisión, regulación y cobro del comercio informal, y anuencias temporales				X										
Festividades del Carnaval	Organización, supervisión y cobro del comercio informal en área del Carnaval, permisos para los puntos de venta de bebidas alcohólicas.					X									
Festividad de la Feria de Santiago de la Peña	Realizar el control, organización, supervisión y cobro del comercio informal Feria, permisos para los puntos de venta de bebidas alcohólicas.					X									
	Otorgar permisos para la feria y regula el comercio informal en las áreas alrededor de los terrenos de la misma									X					



DIRECCIÓN DE COMERCIO

POA/ AVANCE PROGRAMATICO CALENDARIZADO METAS

DESCRIPCION ACTIVIDAD	META	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	AVANCE	LOGRO
Verificación y cobro a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en días festivos	Regulación y cobro a los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas para su apertura.		X			X				X		X		Se han entregado las circulares para el día 3 de Febrero, en sustitución del día 5.	
Regularización del mercado municipal Héroes del 47	Llevar a cabo el mantenimiento, del mercado, supervisión y orden del mismo, cobro de permisos y baños.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Platicas con los líderes del y administradora del Mercado.	Primer programa de desazolve y sondeo de líneas de pozos
Regularización del Mercado Municipal Enrique Rodríguez Cano	Llevar a cabo el mantenimiento, del mercado, supervisión y orden del mismo, cobro de permisos y baños.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Platicas con los líderes y administradoras del Mercado.	Primer programa de desazolve y sondeo de líneas de pozos
Supervisión del tianguis Esfuerzo – Libertad.	Incorporación de ambulantes a un espacio fijo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Platicas con los líderes y comerciantes del Tianguis.	Integrar más ambulantes al tianguis
Festividades de Semana Santa	Organización, supervisión, regulación y cobro del comercio informal, y anuencias temporales			X											
Festividades del Carnaval	Organización, supervisión y cobro del comercio informal en área del Carnaval, permisos para los puntos de venta de bebidas alcohólicas.					X									
Festividad de la Feria de Santiago de la Peña	Realizar el control, organización, supervisión y cobro del comercio informal Feria, permisos para los puntos de venta de bebidas alcohólicas.					X									
	Otorgar permisos para la feria y regula el comercio informal en las áreas alrededor de los terrenos de la misma								X						



DIRECCIÓN DE COMERCIO

POA/ AVANCE PROGRAMATICO CALENDARIZADO METAS

DESCRIPCION ACTIVIDAD	META	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	AVANCE	LOGRO
		N E	E B	A R	B R	A Y	U N	U L	G O	E P	C T	O V	I C		
Festividades de la Expo-Feria Ganadera															
Plaza de día de Muertos	Organización, regulación de cobro de los espacios de la Plaza de Todo Santos así como el control del comercio informal.										X				

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Tuxpan, Ver., a 21 de Enero 2014

[Handwritten Signature]
Lic. Jesús Cortina Magaña
Director de Comercio

TUXPAN H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TUXPAN DE R. CAMO. VER.
2014 - 2017

R 21 ENE 2014
RECIBIDO
CONTRALORIA
HORA: *[Handwritten]*

C.c.p.- Lic. Raúl Ruíz Díaz.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su conocimiento
C.c.p.- Dr. Antonio M. Kokke Rocha.- Regidor Sexto.- Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.